

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

ACTA N^o. - 250

VIERNES 11 ABRIL 2025
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones
Mediante Resolución 05 de enero 2025

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

ACTA N^o. - 250

VIERNES 11 ABRIL 2025

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 08:20 A. M. inicia la Plenaria
FECHA : Viernes 11 de abril de 2025
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE: H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS
ARBOLEDA
SECRETARIA GENERAL: DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional
Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025.

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a las personas que nos siguen a través de las redes sociales y todos los que nos acompañan del recinto del Concejo.

Secretaria, por favor sírvase llamar a lista

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 11 de abril 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	MORALES CADENA YULVER	()
DÍAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	()	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	()
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	()

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
 YEPES GUTIERREZ YENNIFER
 DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO
 INAGAN ROSERO JOSE
 ISAZA VALENCIA CATALINA
 MORALES CADENA YULVER
 TRUJILLO TORRES JESUS DAVID
 VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO
 YEPES GUTIERREZ YENNIFER

EL PRESIDENTE: por favor secretaria leer el orden del día

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira

4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

5. Intervención de la Dr. WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS - Personero Municipal, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 003 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presentación plan de acción vigencia 2025.

2. Cómo está desagregado el presupuesto para cumplir el plan de acción.

3. Informe de procesos disciplinarios en fase de apertura y demás etapas procesadas.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

6. Lectura de comunicaciones.

7. Propositiones

8. Varios

Leído el orden del día Presidente.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA : Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

Siguiendo punto en el orden del día.

LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE: El acta 246 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

LA SECRETARIA: aprobado presidente

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

LA SECRETARIA Intervención de la Dr. WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS - Personero Municipal, para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 003 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA.

1. Presentación plan de acción vigencia 2025.
2. Cómo está desagregado el presupuesto para cumplir el plan de acción.
3. Informe de procesos disciplinarios en fase de apertura y demás etapas procesadas.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la mesa principal al doctor William Andrade Espinosa, Personero Municipal, para que nos acompañe y de respuesta a el cuestionario solicitado por esa corporación

Dr. WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS - Personero Municipal

Buenos días para los honorables concejales, los cinco, Presidente, Mesa Directiva y al público presente que en ese momento nos sigue por las diferentes plataformas, dando alcance a la citación de sesión de cosmopolita, fue hecha por la Honorable Corporación, específicamente a la sesión en donde nos convocan el día de hoy a la entidad, a la Personería Municipal, para presentación del Plan de Acción de la vigencia 2025.

Como está desagregado el presupuesto para cumplir el Plan de Acción y el informe de procesos disciplinarios y de apertura y demás etapas procesales. En ese orden de ideas, nuevamente con los buenos días, señor Presidente, me permito dar alcance y lectura al informe que ya fue puesto en consideración y en conocimiento de la Plenaria.

Ese informe de situación de control político e sea para comentarle nuevamente a la Honorable Corporación el cumplimiento de las funciones como Ministerio Público, presentando el Plan de Acción 2025 que siempre se enfocado la derecha a la defensa de los derechos humanos, a la vigilancia de la conducta pública, el fortalecimiento de la participación ciudadana y a la protección del medio ambiente, como son las funciones constitucionales de

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

nuestra entidad.

Siguiente contexto general La Personería Municipal, como ustedes bien lo saben, honorables concejales, cuenta con 11 procesos a través de los cuales se ejecuta y desarrolla su misión nalidad y todas aquellas estrategias planteadas dentro de nuestro Plan Estratégico, buscando siempre impactar a la comunidad en garantía y cumplimiento de los derechos humanos y de los derechos fundamentales. Aquí les mostramos honorables concejales, el mapa de procesos de nuestra entidad en donde empezamos por el proceso P1 que la gestión gerencial, el P02 que la guarda y promoción de los derechos humanos, medio ambiente, espacio público que establece también todas las actividades y en torno a él el P0 tres que es Servicios públicos y Participación ciudadana.

Cuatro Asuntos judiciales de policía y disciplinario y el P0. Cinco. Controlarme. Demostrativo y vigilancia de la conducta oficial con unos procesos misionales de impacto de mucha relevancia y responsabilidad frente a nuestros usuarios, como son las gestiones e gestiones y el vicio administrativo y financiero, la gestión del talento humano, gestión documental, gestión de tecnologías de información y las comunicaciones TIC y unos procesos de apoyo que son la evaluación y evaluación independiente del mejoramiento continuo, para finalmente tener una satisfacción efectiva del ciudadano del Palmira.

Siguiente Hay un contexto general en desarrollo de nuestro plan estratégico y de los procesos misionales, los cuales están comprendidos por las diferentes personalidades auxiliares y entonces se formulan las siguientes los siguientes Proyecto de acuerdo concejales. A cada una de esas personalidad auxiliares. Tenemos entonces que la próxima guía auxiliar de Derechos Humanos, Medio Ambiente y Espacio Público tiene unas actividades, competencias, responsabilidades como el acceso integral, la salud y bienestar social, guardianes de los usuarios.

En cuanto a situaciones como la salud y capacitarte, capacitar como tal a los diferentes usuarios. Personal y auxiliar de servicios Públicos de Participación Ciudadana tiene a cargo importantes tareas como la promoción, protección, aseguramiento a usuarios de servicios públicos domiciliarios y esenciales, la defensa del consumidor, participación ciudadana y mecanismos de control social. En este sentido, hemos tenido un y fortalecido lazo el nexo con esos usuarios, con esos grupos de valor en la ciudad de Palmira, como son los ediles, como lo son los jueces de paz, como son los veedores ciudadanos,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250
fortaleciendo esa ley 88, 50, 2003 y demás.

Ese control social efectivo en nuestro territorio, la personalidad auxiliar para asuntos judiciales, policíacos y disciplinarios tiene a cargo y ha venido desarrollando de manera efectiva procesos y actividades como dignidad carcelaria, como el consultorio jurídico que tenemos actualmente funcionando, con el apoyo y la sinergia de varias universidades de nuestro territorio y un proyecto muy importante en el corto mediano plazo, que es el de lograr que la entidad tenga un centro de conciliación.

En nuestra ciudad existen centros de conciliaciones como la Cámara de Comercio, como los que tienen algunas universidades como la Santiago, pero es imperativo y necesario y de mucha importancia que la personalidad municipal cuente con un centro de conciliación. Tenemos también la personería auxiliar para el control administrativo y vigilancia de la conducta oficial, en donde pues ejercemos una labor más que coactiva, más que de presión, una labor más pedagógica.

Es lo que hemos venido tratando desde la entidad, reuniéndonos y haciendo mesas de trabajo, charlas, conferencias, foros y demás con grupos de valor, con servidores públicos, para que conozcamos todos nuestras, nuestra deficiencia, nuestros deberes, nuestras obligaciones, de conformidad con la normatividad vigente. Y es por eso que también tenemos una tarea y tenemos una responsabilidad y una meta mejor de tener en el corto mediano plazo también una escuela de Derecho disciplinario que nazca de la Personería Municipal, pero que impacte a los servidores públicos del municipio y que podamos también ampliarla un poco más para otros servidores públicos.

Y en el caso del departamento siguiente, el Plan de acción de la vigencia ente 25 concejales fue estructurado con miras a impactar directamente en los territorios en los diferentes barrios, comunas, corregimientos de nuestra ciudad, llevando oportunidades de capacitación y conocimiento. El cronograma planteado para el primer semestre es el siguiente Tenemos un proyecto de participación ciudadana, específicamente de las posibilidades de servicios públicos y participación, que es un diplomado en Participación Ciudadana y Control Social.

Un diplomado que empezó hace un poco más de dos meses, que se ha venido desarrollando los días viernes y sábados en la Universidad de Cali, en una estrategia conjunta de sinergia de trabajo en equipo con la Universidad

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Santiago de Cali y en donde el día de hoy, honorables concejales, es importante para mí. Es cierto, se gradúan 40 almirantes, jueces de Paz, ediles, miembros de Junta de Acción Comunal, líderes sociales, jóvenes que cumplieron a cabalidad sus horas.

Este fue un diplomado que empezó con 60, 70 personas, pero que se fue filtrando, depurando y hoy a las 17:00 de la tarde se gradúan 40 ediles de nuestra ciudad, 40 Palmira, nos preocupamos por conocer un poco más de lo público, por conocer un poco más de qué es el territorio, que es la administración municipal, cuáles son los alcances constitucionales y legales de ese control social y de esa participación ciudadana.

Tenemos en acceso integral un proyecto derechos humanos, medioambiente, espacio público, un encuentro de población víctimas para promover la oferta institucional hacia la población víctima del conflicto armado. Todos conocíamos honorables concejales, la situación de conflicto que hoy por hoy todavía se vive en nuestro país, no solamente en territorios como Santander, como Cauca, Chocó, Nariño, sino que en el Valle del Cauca se ven este tipo de conflictos todavía y es importante como lo vivimos en ese acto importante, simbólico, de conmemoración del 9 de abril, seguir trabajando de manera articulada como lo ha venido haciendo la administración municipal, cabeza del alcalde y en representación del Secretario de Gobierno, trabajando con la Mesa de Víctimas por esta población.

En nuestra ciudad tenemos el proyecto de Participación Ciudadana, Servicios Públicos y Participación, diplomado en Jueces de Pase Reconsideración, que lo tenemos también para abrirlo conjuntamente con el Consejo Seccional de la Judicatura y capacitar a estos jueces, a estas 28 jueces de paz y cuatro de reconsideración que se eligieron en el municipio de Palmira. Después de Cali. Honorables concejales, el municipio de Palmira es el segundo municipio, el departamento que mayor número de ciudadanos tiene en esta jurisdicción especial Dignidad carcelaria, asuntos judiciales, policíacos y disciplinario.

Tenemos la primera jornada para los papeles. Las personas privadas de la libertad, integrando a las familias, integrando a estas personas que han tenido situaciones adversas jurídicamente hablando y que de la personería municipal en asocio y en articulación con otros actores como las universidades, vamos a llevar ese bienestar jurídico y social. Capacitarte. Otro proyecto que va bien es derechos humanos, medio ambiente, espacio público apuntándole al fortalecimiento de la capacitación de los personeros

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

estudiantiles y de los contralores, porque es una tarea que venimos haciendo de la mano de la señora Contralora municipal, fortaleciendo ese liderazgo estudiantil que hay en las 27 instituciones educativas públicas, pero también las privadas, creyendo que esos jóvenes que se postularon para ser personeros que ya demostraron ese liderazgo, pues tienen que aprender efectivamente cuáles son sus funciones, competencias y actividades, y hacerlo de la mano de los dos órganos de control. Les hablaba concejales del Centro de Conciliación que salen desde la Personería Auxiliar de Asuntos Judiciales, Policía y Disciplinario que tenemos ya una trazabilidad de petición, de articulación de solicitudes de un trayecto ya avanzado en frente a ese, a ese proyecto de centro de conciliación y que lo seguiremos sacando adelante de la mano de la entidad territorial para generar el espacio físico, la infraestructura, las condiciones y las herramientas para que Palmira o la Personería Municipal tenga ese centro de conciliación, salud y bienestar, un proyecto de y de derechos humanos y espacio público. Hemos desarrollado ya una semana de la Salud mental en una institución educativa y en una de sus sedes y con el equipo de trabajo que tenemos de apoyo psicosocial en la entidad. En la Personería Somos dos psicólogos, pero con la sinergia, honorables concejales que hemos hecho con la Universidad Pontificia Bolivariana, con la UNAD, hoy, con la Universidad del Valle, con la Gobernación del Valle, específicamente con la Secretaría de Salud y el manejo y el apoyo a la Línea 106 de Apoyo a Salud Mental.

Queremos precisamente ser ese insumo, crear ese insumo, crear esas herramientas para que disminuyamos las en un cierto porcentaje, las problemáticas de salud mental que hay en el territorio. Tenemos que conocer importante que ustedes sepan por eso honorables concejales, que día a día se siguen presentando situaciones de depresión, de ansiedad, de cutting, de bullying, de y de acciones suicidas, pero sobre todo de tentativas suicidas que se están presentando en las diferentes instituciones educativas públicas, pero también deberán estarse presentando en las privadas y en últimas las situaciones de salud mental que hay en el territorio Palmira y que tenemos que decirlo, que en ocasiones en las diferentes instituciones prestadoras de servicios en salud, clínicas, hospitales y demás, no solamente de Palmira, sino de diferentes territorios, si el usuario, si el paciente no va, como se dice en el argot popular, echando sangre, pues no le paran bolas, no le prestan la suficiente atención. Cuando se trata realmente una problemática de salud mental.

Seguimos con lo siguiente Por proyectos de servicios públicos, que es el de servicios públicos y de participación ciudadana, la primera Jornada de Protección, Aseguramiento y Servicios Públicos en articulación con otras entidades, con los operadores, con Peoria, con Seleucia, con aquAOccidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

con gases de Occidente para revisar situaciones puntuales de quejas, reclamos y en últimas, mejorar la prestación del servicio en nuestro territorio de nuestro municipio.

Un proyecto que es el de Defensa del Consumidor, en donde se lidera también de servicios públicos y participan Ciudadana y es la primera campaña de Defensoría del Consumidor que vamos a hacer con la Secretaría de Gobierno y también con otros actores como la Superintendencia de Industria y Comercio. Y así honorables concejales, tenemos desde agregado mes a mes, abril, mayo, junio, diferentes jornadas, actividades en beneficio de la población de los diferentes barrios, corregimientos y veredas.

Uno de ellos podemos hablar también de la primera jornada en Garantía de Derechos Fundamentales en Salud, que incluye el aseguramiento que trabajamos con la Secretaría en los diferentes territorios y tratamos de hacer, de llevar nuestra oferta la oferta de la Personería Municipal, que en casi todos los casos es una oferta jurídica, una oferta de garantía, derecho de acompañamiento a los diferentes usuarios, pero que lógicamente hacemos con la entidad territorial en esa sinergia y en esa planeación con la con el Sisben, con la Secretaría de Salud, con la Secretaría de Educación, con la Dirección de Medio Ambiente, para articular, hacer equipo de trabajo, aunar esfuerzos y llevar un mejor servicio a los a los usuarios.

Siguiente Tenemos así en julio agosto septiembre programas como de controlar administrativo vigilancia de la conducta oficial La escuela de Formación Disciplinaria a quiénes. A los servidores públicos que tenemos en el municipio de Palmira, no solamente de la entidad territorial del sector central, sino descentralizado, del INDER, del C, de APEC, de los funcionarios y servidores públicos del hospital y así de otras entidades de unidad carcelaria.

También para septiembre tenemos la tercera ya en ese es ya en esa cronología, la tercera jornada tocando fibras, segunda oportunidad, Justicia restaurativa, sacar a los adolescentes a la calle desde ese proyecto. Etnia carcelaria en articulación con el establecimiento del orden nacional que presta los servicios en Palmira. Desde la Personería Municipal hemos hecho actividades importantes de sacar a la calle a estos, a estas personas privadas de la libertad que han tenido por muchos años sufrimiento, angustias, pero también aprendizajes y que quieren salir a la calle con esa, con esa visión de esperanza, de resocialización y de llevar cosas positivas a la sociedad, a sus

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

ciudades.

Por eso hemos hecho jornada de embellecimiento, de parques, de pintura y ahora en septiembre, lo tenemos programado en articulación con los Juzgados de Familia y con otras entidades para llevar a los adolescentes que tienen este tipo de problemáticas también y que tiene ese tipo de conflicto siguiente ya para octubre, noviembre y diciembre. Ahora les concejales tenemos algunas otras jornadas, como por ejemplo la de Servicios Públicos, que es la 4.^a jornada de protección de aseguramiento en servicios públicos en articulación con esas mismas entidades que les acaba de mencionar los operadores, pero también con la Superintendencia de Servicios Públicos.

Y volvemos, por ejemplo, también con acceso integral, derechos humanos, medio ambiente y espacio público con la segunda jornada inclusión a población de diversidad de géneros. Siguiendo. En ese sentido, es importante mencionar que de acuerdo a las capacidades, a las herramientas presupuestales y de talento humano que tiene la entidad, pues hemos proyectado visionado que es lo que vamos a hacer en esta vigencia 20 25 de impacto y de cara a la ciudadanía. En cumplimiento entonces de los proyectos anteriormente se han realizado los siguientes avances que es importante que la Honorable Corporación los conozca en esta sesión, por ejemplo, el proyecto hacia Acceso Integral que habla de encuentro, la población víctima, en donde promovemos la oferta institucional hacia la población víctima del conflicto armado.

Actividad realizada el 24 de febrero de 8 a 12 en el Centro de Convenciones. Con la participación de la Alcaldía Municipal, se da a conocer a la población de la Mesa de Víctimas, el presupuesto y plan de acción de la vigencia 20 25, informando y recordando mejora la Honorable Corporación que la Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas la ejerce la Personería Municipal, acompañando a este grupo poblacional.

Tenemos un proyecto que hemos denominado Capacítate, en donde se genera el fortalecimiento de las capacidades de los personeros estudiantiles. Ya para el mes de febrero se hizo actividad realizada en el Parque del Azúcar, de donde se acompañó a la jornada Integración de Candidatos a personalidades y contraloría estudiantiles, con una asistencia importante de 275 jóvenes estudiantes, docentes de las diferentes instituciones educativas que participaron en este proceso de aprendizaje.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Para el día 19 de marzo se programó la elección de estos representantes con quienes desarrollamos gran parte de nuestros proyectos, especialmente los relacionados con el cuidado y protección de medio ambiente y espacio público en nuestro territorio. De verdad, honorables concejales, que estas actividades han sido muy positivas, fructíferas, de crecimiento personal, porque identificamos esos liderazgos juveniles, esos jóvenes de los diferentes instituciones educativas, de los diferentes grados, que hablan con una propiedad enorme, pero sobre todo que demuestran amor por sus instituciones educativas y por nuestro municipio.

Llegué ante algunas de las imágenes de esos eventos que les que le menciono, de esos procesos de articulación con los diferentes operadores, conciencia con la mesa de víctimas, con esas mesas de trabajo que hacíamos convocada desde la Personería, pero también con los diferentes actores y enlaces de las diferentes secretarías para que le den un informe a la Mesa de Víctimas sobre las inversiones y actividades desarrolladas y a desarrollar también de posesión con los diferentes personeros de contralores estudiantiles, fortaleciendo su liderazgo siguiente También tenemos que por parte de la Personería Auxiliar de Derechos Humanos, hemos realizado unas actividades bien importantes, con corte a nuestra a nuestra fecha.

El lunes 17 de marzo en Institución Educativa Santa Bárbara, se logró impactar 500 estudiantes sensibilizando a los jóvenes frente a la temática de salud mental, discapacidad, comunicación asertiva y otros revisando e impactando a esos jóvenes que muchos de los de los salones, de los grupos hemos identificado, que son o que tienen acciones de conflictividad, de ausencia de trabajo en equipo y que con el apoyo de los rector y de los docentes, de los coordinadores y el apoyo psicosocial, hemos llegado a estos usuarios.

Finalmente, en cumplimiento de la nacionalidad de la entidad, se han realizado seis visitas a hogares de bienestar e intervenciones, seguimientos a casos en salud, asistiendo a clínicas como la Santa Bárbara, la Clínica Palmira y el Hospital Raúl Orejuela. Bueno, llevando la oferta institucional y acercando los servicios de la Personería a los usuarios de salud. Para todos ustedes, conocidos, honorables concejales, la crisis de salud que vive en nuestro país, de la cual no es ajena a nuestra ciudad y en donde muchos de ustedes en sus diferentes redes sociales, en sus diferentes visitas a usuarios y demás, evidencian el compromiso y la importancia de lo que está pasando en este momento en Palmira y sobre todo, lo que recientemente estamos viviendo con la nueva especie en nuestro territorio, en donde más de 72.000

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

usuarios habían tenido que ir hasta hace tres semanas o menos a reclamar sus medicamentos en Ginebra. Hoy por hoy, de acuerdo a ese trabajo en equipo, la sinergia que se realizó desde la territorial, la Secretaría de Salud, la Personería Municipal, logramos que efectivamente hoy se tengan dos dispensarios por parte de la nueve EPS, obviamente sin descuidar la atención y la salud de los otros usuarios, de las diferentes APP es distintas a nueve Eps como instalar que tiene la el el gran número de la torta de los usuarios en el sector en el régimen subsidiado.

Algunas de esas imágenes y una vez concejales de las visitas que hemos hecho a los diferentes hogares geriátricos y demás, evidenciando, verificando el cumplimiento de requisitos de normas de garantías a estos adultos mayores, gente desde la Personería Auxiliar de Servicios Públicos tenemos algunas actividades que se han venido desarrollando. Como ya le mencionaba el diplomado en Participación Ciudadana, el Diplomado de Paz y Reconsideración que tenemos proyectado hacer en el transcurso de la presente vigencia siguiente, también de los convenios que tenemos proyectados por hacer en la entidad.

En la Personería actualmente contamos con convenios con universidades como la UPB, como la UNAD, como la Universidad Santiago de Cali, pero tenemos proyectado también hacia convenios, por ejemplo con la ESAP, para fortalecer la capacitación en la formación al talento humano endógeno de nuestra entidad, a los diferentes servidores públicos y funcionarios de nuestra entidad. Que ahora un paréntesis también para mencionarles que aquí me encuentro en el recinto con parte de mi equipo de trabajo, honorables concejales y con el personal Auxiliar de Derechos Humanos y Medio Ambiente, que es el doctor Carlos Ramírez Galvis, con la persona del Auxiliar para el Control del servidor Público y la conducta oficial, que es la doctora Sandra Viviana Arana Perea, con la persona del Auxiliar para Servicios Públicos y Participación Ciudadana, Encargada de ese despacho, pero titular de la Personería, Auxiliar de Judicial de Policía que es Geraldine Valdez de la EPM, asesora de planeación que es la arquitecta Per Lasa y también de la Directora Administrativa y Financiera que es la doctora Johanna Igual de control interno de parte de mi equipo de trabajo, con quienes decididamente, pues hemos asumido esos retos administrativos y operativos de nuestra entidad sacándolo adelante.

Se decía entonces, señores concejales, que seguimos entonces con esos proyectos, con esas sinergias, con las articulaciones como la que vamos a tener con la ESAP, no solamente para capacitar a nuestros funcionarios, sino

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

para capacitar desde la Escuela Superior de Administración Pública a esos grupos de valor que tenemos en la ciudad, a esos jóvenes jueces de paz, ediles, para hacer ellos esa sinergia siguiente.

Desde la Personería Auxiliar de Servicios Públicos tenemos también actividades como la de entrega de jueces de paz y jueces de consideración que hicimos con la Jurisdicción Especial, con el Consejo Superior de la Judicatura. Tenemos jornadas descentralizadas y diálogos territoriales en veredas y corregimientos como la vereda Chontaduro. La articulación de trabajo en el que hicimos con la empresa Veolia y la Dirección de Medio Ambiente, en un lote ubicado, por ejemplo, en la carrera 29, 22 18 frente al Palacio Justicia, que estaba generando problemas de salud y proveedores a la población aledaña.

Eso lo hicimos a iniciativa de la Personería, pero con un trabajo en equipo con otras entidades y gente. Seguimos entonces con actividades importantes y de impacto social como la defensa del consumidor, con esas campañas de defensa de conocimiento que hacemos con los diferentes grupos de valor, con los Junta de Acción Comunal y les informo les también que hay un acuerdo municipal que el cero 56 de 2010, que quedó derogado básicamente tácitamente por la Ley 14 80 que el Estatuto del Consumidor ese acuerdo municipal hablaba o generaba algunas políticas y algunas actividades en cabeza de la Secretaría Municipal, pero que reitero fue derogada por esta ley.

Por otro lado, la Personería Auxiliar acudió y ha acudido como garante de las diferentes audiencias, conciliaciones celebradas ante la Secretaría de Gobierno y de igual manera con otras y otros espacios de concertación y apoyo a los diferentes grupos de valor y usuarios, como por ejemplo Bancolombia Constructora con Valle, en donde se protegen y velan los derechos de los ciudadanos afectados.

En algún momento siguiente. Igualmente, desde la Personería Auxiliar de Judicial y Policía hacemos actividades como las que ya le mencionó 333 jornadas de salud en los diferentes cause de la Municipalidad, con el fin de velar por las garantías a los papeles importantes. Que sepan que anteriormente era muy difícil o complicado. Que uno. La persona privada. La libertad en calidad de sindicada fuera llevada a un hospital, alguna clínica a que prestara se se viera cual era su condición de salud, ahora con ella.

Sinergia con ese trabajo en equipo que hemos hecho desde la Personería

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Auxiliar de Judicial, de Policía, con el equipo de trabajo, con la Policía Nacional, con la Secretaría de Salud y demás. Esos procesos en últimas de de Dignidad a estas personas privadas de la libertad se hacen de una manera más asertiva y adecuada. Se realizaron mesas de dignidad carcelaria en Instituto Penitenciario y Carcelario de Palmira, donde se adquieren compromisos como desde la Secretaría de Salud, la implementación del Programa de Salud Mental y Atención Integral, desde la Secretaría de Cultura, llevar actividades recreativas, música, danza, arte.

Al interior de este establecimiento. Educación. La formación en Bachillerato y técnica desde la Secretaría y en Integración Social. Ayudas a las diferentes familias de las personas privadas de la libertad. Y tenemos que hablar de hacinamiento porque este establecimiento carcelario tiene una capacidad de 1200 PPL y hoy tiene casi 2300 en todos sus patios y es precisamente desde el Estado.

Con esta serie de actividades que de la entidad territorial podemos confluir para que lleguen y mejoren de una u otra manera, la dignidad y la calidad de vida de los diferentes PPL que tenemos en nuestro municipio. Siguiendo Tenemos el proyecto de Centro de Conciliación de Consultorio Jurídico que se viene desarrollando y también es importante mencionar, por otra parte, que se han realizado seguimientos a convenios de salud del INPEC debido a las múltiples quejas de los internos, los cuales no contaban con medicamentos y exámenes a tiempo y muestras de laboratorio tardías, indicando concejales que la prestación del servicio de salud de los internos de los papeles no es de una especie normal.

Se hace a través de un encargo fiduciario de un operador que también en muchas ocasiones tiene limitaciones, tiene falencias y se presentan quejas y reclamos por parte de los internos y desde la Personería Municipal como Ministerio Público, en acompañamiento de la Defensoría. Hacemos ese trabajo de llegar a esas mesas y de generar compromiso de mejoramiento en estas actividades.

Por otra parte, en lo que respecta a los procesos restantes, es decir, apoyo, evaluación y control, las actividades a desarrollar se encuentran orientadas al cumplimiento de nuestra misión alidad y por tal motivo garantizan la transparencia, el cumplimiento de la normatividad que nos aplica y la rendición y medición de nuestras metas se desarrolla a través de un tablero de control que se ha construido y detallado para tal fin.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Cabe anotar que el seguimiento del plan de acción es desarrollado a través de la Oficina Asesora de Planeación. Encabeza hoy desde Fanny Peraza y quien inició el proceso el día lunes 7 de abril, para revisar cómo vamos en esa presentación. En ese alcance de indicadores de metas, en ese cumplimiento del AC que lo tendremos que presentar prontamente con corte el 25 de abril.

Esta es, como le decía Honorables concejales, el tablero de control con el que trabajamos, medimos, se hacen las respectivas mesas de trabajo de avance con cada una de las personas y auxiliares para dar cumplimiento a estas metas y a estos indicadores siguientes, dando alcance también al cuestionario. Hablamos de un presupuesto, presupuesto que para la presente vigencia va en 4900, pues se destinó se apropió de esta manera 4.909.000.000 de pesos, en donde el gastos en gastos de personal y de funcionamiento, pues tenemos un 65% con 3.200.000.000 de pesos.

Adquisición de bienes y servicios 1.620,33% también. Y hablamos de transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos, tributos, tasas, contribuciones, multas con los porcentajes de cifras que les menciono en este. En esta pieza gráfica importante mencionaron a los concejales también que de acuerdo a las limitaciones presupuestales o el ingreso mejor que actualmente tiene la entidad al momento, yo diría que cumpliendo ya casi este primer cuatrimestre, la entidad como otras, incluyendo el Consejo y posiblemente la Contraloría, se han visto afectadas en su transferencia, en su recaudo Para el desarrollo de nuestras actividades planteadas dentro del Plan Estratégico se proyecta el rubro Adquisición de bienes y Servicios, la cual el cual es ejecutado principalmente en la contratación de personal de talento humano, de abogados, de técnicos, de personal para cumplir las metas planteadas por parte de la Personería Municipal bajo la modalidad de prestación de servicios, toda vez que son recursos indispensables para el desarrollo de nuestras actividades diarias. Así mismo, dentro de este rubro se ha apertura otro que se llama Servicios diversos por valor de 20 millones de pesos, destinado al desarrollo exclusivo de actividades planteadas dentro del tablero de control que le mencionaba.

Encaminadas a desarrollar actividades a través de la gestión y articulación estratégica.

Desde la Personería Auxiliar para el control administrativo y vigilancia de la conducta oficial, se adelante el ejercicio de control administrativo y vigilancia de los servidores públicos del orden municipal. Ya lo mencionábamos no solamente el sector central, sino descentralizado. Por eso a la fecha tenemos

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

tener en cuenta con llevarle la vigencia 2022, 23, 24 y 25, algunas actividades y algunas acciones que se encuentran en el estado que les mencionamos allí.

Ampliación y rectificación de queja. Indagación previa, investigación disciplinaria, remitidos por competencia, archivados y en auto de pliego de cargos por juzgamiento tenemos de la Audiencia 20, 23, y 20, 24 y. Tenemos Les mostramos aquí honorables concejales. Pero lo que no goza es reserva y es importante que ustedes conozcan siguiente En fase de apertura y demás etapas, tenemos en el 2023 un proceso activo en fase de investigación disciplinario y que fue remitidos la etapa de juzgamiento, la cual realiza a través del proceso P4, desde la Personería Auxiliar para Asuntos Judiciales, Policiacos y Disciplinarios, informó acá que en la Personería tenemos a Cali a cabalidad, cumpliendo a cabalidad el cumplimiento de las dos instancias en la vigencia 20 24 se encuentran 38 Proceso en fehaciente investigación disciplinaria. Tres. Que fueron remitidos a etapa de juzgamiento. Uno. Traslado por competencia y nueve procesos que han sido archivados para un total de 61 procesos ejecutados a la fecha. Es importante recordar que en el mes de noviembre del año 24 se requirió por parte de la Personería la remisión de ocho procesos disciplinarios que venían siendo adelantados por la Oficina de Control Disciplinario de la Alcaldía de Palmira en ejercicio de poder preferente.

Finalmente. En la que respecta cinco procesos por remitidos remitidos a juzgamiento. Estos se encuentran así un proceso archivado y cuatro procesos activos en esta etapa disciplinaria. Es importante mencionar que en ejercicio de poder preferente hechos por la Personería municipal, lo hacíamos de oficio o a petición de parte, pero en algunos casos se han venido dando por quejas y por situaciones presentadas al interior de las instituciones educativas de nuestro municipio, en donde la comunidad educativa, los rectores, los padres de familia o los mismos estudiantes plantean quejas frente a situaciones posiblemente irregulares cometidas por los docentes en casos de acoso sexual, en las cuales ya hemos venido tomando cartas en el asunto.

De acuerdo a nuestras competencias y funciones. Importante ya en las conclusiones concejales manifestarles que hemos atendido a la fecha en la vigencia 20 a 25, un total de mil 1568 usuarios, teniendo 479 asesorías, 349 acciones de tutela que han venido creciendo de manera importante por las situaciones de salud. Casi todas medicamentos o atenciones. 139. Acompañamientos específicos de salud también con la presencia y acompañamiento en este caso importantísima de la doctora Nancy Ríos, que tiene muchas ocasiones se desplaza con los diferentes usuarios a sus casas,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

a la clínica, al hospital.

Hacer seguimiento como defensoría, como una especie de defensoría del paciente, ya desde la Personería Municipal 158 derecho de petición, siendo lo más representativo, reitero los casos en salud de acompañamiento en salud, con un 57%, un 6.4 de atención a víctimas del conflicto armado que siguen llegando a Palmira. Honorables concejales sobre todo desplazamiento forzado que viene del norte del Cauca o que viene desde el Pacífico hacia la ciudad de Palmira, hoy Palmira, la ciudad del departamento que tiene mayor después de Cali, que tiene mayor número de víctimas del conflicto armado e igualmente de población migrante 4% con el Cauca, con caso de Defensoría del Consumidor.

Continuamos con un proceso de mejora continua que permite avanzar en la prestación de nuestros servicios y consolidar una imagen institucional de la Personería como un órgano de control protector y defensor eficiente de los derechos humanos ante la ciudadanía de Palmira. De esa manera, honorables concejales, hemos tratado los puntos referentes en la proposición mencionada y para la cual hemos sido citados y convocados como personería municipal en la mañana de hoy.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Secretaria, Honorables concejales.

EL PRESIDENTE: Agradecemos pues, al doctor William Andreu Espinoza, Personero Municipal y a todo el equipo de trabajo por la presentación. En el día de hoy, alguno de los concejales proponentes va a hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra concejales.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias señor Presidente, con muy buenos días al señor Personero William Andrés Espinoza Rojas, igualmente a su equipo de trabajo que le acompaña, los concejales, las personas que nos acompañan esos momentos por el celular. Presidente esto es un informe completo que está acorde a la proposición planteada por por los concejales que hicimos la citación. Y digamos que cuando uno encuentra un informe como este quedan, digamos, pocas posibilidades de hacer algunas tipo de preguntas.

Pero sí debo manifestar de que en esta oportunidad que la segunda oportunidad que tiene el personero Andrey Espinosa de dirigir los destinos de la personalidad municipal, ya que fue reelegido en el año 2024, esencialmente ha sido una personería más dinámica, más de territorio, más cercana a la gente y brindándole soluciones a muchísimas problemáticas que

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

hoy se vienen presentando en la ciudad.

La última problemática que vi que estuvo al frente, de frente y atendiendo la ciudadanía fue el tema de la problemática de la entrega de suministros de medicamentos con el tema de la nueva EPS, así como ha estado pendiente de otros diferentes asuntos, pero creo que esa era una situación que estaba perjudicando al régimen subsidiado en el tema de salud, a una gran población, casi todos o una gran mayoría adultos mayores que tenían que destinarse a Cali o al municipio de Ginebra para ir a reclamar unos medicamentos y que con su intervención y otras diferentes entidades lograron que nuevamente en el municipio de Palmira existiese un centro de entrega de medicamentos como tiene que ser y como manda la normatividad. Esencialmente se que igualmente han atendido situaciones como la que se presentó en Obando matapalo La Herradura, donde se hizo la intervención por parte de la administración municipal. Encabeza el alcalde en cabeza de la Personería para realizar procesos de tutelas para poder entregar la posibilidad a más de 150 familias que obtuvieran la conectividad en el servicio de agua potable.

Otras situaciones que han conllevado a que la Personería realice acciones y creo que esta es una personería distinta a la que hemos conocido, inclusive la que le conocimos en el periodo pasado. Es una personalidad más como lo oigo de territorio, más de campo, más de estar interactuando con la gente, solucionando problemas a la gente, prestándole los servicios a la gente, con el tema de víctima del conflicto armado, con el tema de los servicios públicos, que hoy es una situación que aqueja a muchos.

esencialmente en el tema de aseo, que es lo que más se queja la población Palmira. Específicamente en el tema de salud, creo que va por un excelente camino el direccionamiento que hoy le está dando la Personería Municipal de la ciudad. Sigue trabajando con tu equipo de trabajo en esa misma órbita y en lo que tiene que ver con los componentes ya internos de los procesos investigativos de los funcionarios, pues ahí ya queda muy claro cuántos son los procesos que en estos momentos se están llevando, cuáles están archivadas, cuales de uno u otro momento van a pasar a otras etapas, cuáles han sido solicitados por derecho preferencial.

Creo que es el término que se utiliza jurídicamente y creo que está claro, conciso y preciso. El informe que se solicitó por parte de los proponentes. De resto, no tengo ningún tipo de observación frente al proceso de la personería municipal que está llevando a cabo su proceso. Gracias, señor Presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. Concejal, tiene el uso de la palabra Concejal Antonio

H.C. ANTONIO OCHOA: Gracias, Presidente. Bueno, un saldo muy especial al personero William Andrey Espinoza, a la mesa Directiva, a todo su equipo de trabajo, a mis compañeros de consejo, a las personas que lo acompañan en el hemiciclo y a quienes nos ven y nos siguen por las diferentes redes sociales en el sentido de mi compañero Freiman, de verdad que está evidenciado el trabajo de la Personería, un informe bastante completo, un informe bien nutrido y donde nos deja ver qué ha venido haciendo y como lo han venido haciendo.

Y tengo que contar algo aquí que pasó el el día que se hizo el evento con las víctimas. De pronto usted se dio cuenta, yo venía saliendo detrás de usted y una señora muy efusivamente lo abordó. Yo estaba al lado suyo cuando la señora doctor Willian agradecidísima con usted y se le vio las se le vio el cariño, se le ve el reconocimien to por todo lo que se han venido haciendo.

Y de verdad que es muy grato ver como en ese mismo sentido lo que ha venido haciendo la Alcaldía también lo ha hecho la Personería, que es darle bienestar a toda la comunidad Palmira, y que es un sentir que los Palmira nos hoy lo tienen de ver qué se les atiende de la mejor manera. Tengo una pregunta doctor William Roy con referente a algo que usted tocó, que es un tema que cada vez es más álgido y más preocupante con el tema de la salud mental que da lo que usted dice es cierto, usted llegó a una clínica, llegó un hospital y si usted no llega botando sangre, la gente creen que es una urgencia, creen que es un problema y uno ve cómo las familias tienen ese, ese, valga la redundancia, es el problema con con las con familiares que se ponen, se vuelven agresivos con todos estos problemas y la gente no sabe qué hacer. Los llevan al hospital y allí, como lo dice usted, no saben para dónde pegar porque no hay una persona, no hay un no hay un ente que se preocupe por estas, por estas, por esta clase de enfermos, porque es una enfermedad y no saben que hacer con ellos.

Usted dice que en la Personería ya están tocando el tema, entonces sí me gustaría que usted nos dijera para cuando alguien lo busque a uno, cómo hacer desde la Personería para ayudarle a esas personas que llegan con este flagelo. Era eso Presidente. Presidente

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Gustavo Diago

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: Gracias Presidente. Un saludo muy especial para los asistentes que nos siguen a través de las redes sociales, a quienes obviamente están ahí siempre dejando sus comentarios a través del Facebook Concejo de Palmira. Mis compañeros y un saludo muy especial al doctor Willian Andreu Espinoza y a todo su equipo de trabajo que antes de iniciar digamos que con estas preguntas yo sí debo admitir que esa personería, como lo menciona mis compañeros que me antecedió, es de verdad una personería de cara a la comunidad y que uno siempre que acude a la Personería encuentra un verdadero respaldo que he hecho, pues es muy importante también mencionar que que esto es lo que le permite a la gente volver a creer en lo público y sobre todo en lo administrativo. Personeros hay que tiene usted un reto desde que obviamente inició en el anterior periodo y en éste hay temas muy importantes, el tema de servicios públicos, como se lo mencionaba. Yo creo que la gente sigue entendiendo de que lastimosamente pareciera que aquí no se hace nada frente a ese tema de servicios públicos y sobre todo con el tema de Veolia.

Qué bueno es que podamos en algún momento contar con esa, ese respaldo suyo de la Personería Municipal y que con este Concejo municipal podamos hacer esa verdadera intervención y que nos den y nos rindan cuentas, precisamente sobre todo esa empresa, sobre todo esa empresa Veolia y esencia de que es lo que más está trayendo pues dolores de cabeza a la comunidad y se lo dejo ahí para que obviamente eso no quede por alto y que la gente sepa que aquí en el concejo municipal no, no dejamos pasar por alto este requerimiento tan importante y que sé que ustedes a través de las distintas acciones que hacen desde la Personería, pues le aportan a la comunidad. En el tema de Superintendencia de Salud hacen un trabajo muy importante. Yo creo que esto sí he de resaltar y digamos que aquí no estamos para felicitar a ningún funcionario, porque no estamos que dentro de las posibilidad de hacerlo como reglamento interno, pero cuando las cosas hay que valorarlas y hay que aplaudir, las hay que hacerlo también.

Mención y esa iniciativa que ustedes tomaron a través de la Secretaría de Salud es demasiado importante porque estaban evitando o están evitando de que muchas, pero es una señal que desplazarse hasta Ginebra y digamos que la gente nunca va a estar conforme con lo que obviamente sucede. De hecho, algunas personas han pidiendo de que se haga un tercer punto de entrega de estos medicamentos.

Sabemos que la dinámica, la logística no es fácil para llevar a cabo la misma, pero que yo sé que a través de los buenos oficios que están haciendo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

ustedes, desde la Personería Municipal de la Secretaría de Salud, pues le están dando esa digamos que no solución, sino una mejor calidad de servicio, porque si acá no somos solucionando absolutamente nada, lastimosamente el Gobierno Nacional no está solucionando acá lo que se está buscando en mitigar el problema.

Y qué bueno es poder que esas personas que lastimosamente madrugan a la una o 02:00, no sé cómo hacerles entender que esta no es la solución se exponen a que se enfermen mucho más por estos climas, que un día llueve y otro día está normal y lastimosamente abuelitos se están quedando la parte de afuera, no se que podamos hacer y sabiendo pues de su buen oficio e personero mirar cómo podemos mitigar esto de que la gente no tenga que madrugar tanto para que le puedan entregar sus medicamentos en el tema.

Y bueno, y también rescatar ese tema que no lo quiero pasar por alto. Ustedes hacen un trabajo muy importante y sigo diciendo de que no se le ha hecho una verdadera difusión a este tema personero que lo hace la Secretaría de Salud y nos lo ha mencionado varias veces, tenemos también el tema de la Superintendencia de Salud y no sé si es la misma en el consultorio número cinco, el Hospital Raúl Orejuela Bueno, lastimosamente mucha gente no sabe que ahí precisamente funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca también atendiendo sus requerimientos, no sé si es que en la Personería tenemos uno y en el Hospital Raúl Orejuela tenemos otro.

Si son distintos, qué bueno es articularlos para saber realmente que se está haciendo con base en lo mismo. En el tema de consultoría jurídica de verdad es saltar siempre y digamos que a la gente se le debe de informar que aquí no se le cobra absolutamente nada desde la Personería Municipal esta consultoría jurídica, cuando tengan de pronto algún requerimiento, es demasiado importante saber qué.

Y la gente lo ha dicho, que del inicio hasta el final los acompañan y eso es demasiado importante en el tema del apoyo integral. La población de víctimas en la zona, en las zonas obviamente vulnerables, pues estuvimos hace poco en el E, en la comunidad del Hospital Personero, y estuvimos dándonos cuenta de que hay muchas personas que no tienen acceso a la información todavía.

El tema desplazamiento que bueno es que podamos hacer una actividad importante no solamente en estas y otras zonas, llevar sobre todo esa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

atención, porque hay muchas personas que escasos recursos no pueden bajar, digamos que hasta la zona urbana y podamos llevar digamos que una oferta de información institucional a esta población. Y en el tema de capacitaciones siempre voy a felicitar cada entidad y cada persona que haga algo en pro de los estudiantes y sobre todo de los personeros.

De verdad que estos jóvenes los debemos de empoderar porque son los probables sucesores de nosotros acá en el Concejo Municipal y me parece muy importante. Por eso estuvimos el día de la imposición de bandas y que bueno es que ellos se empoderen, pero que sobre todo vean alcanzable la realización de sus propuestas que hicieron en campaña y que yo sé que la mano de ustedes, la Contraloría y la Secretaría de Educación lo están haciendo.

Y pues ya para terminar, yo digo que voy a decir algo, digamos que algo que para algunos será polémico, pero yo siempre lo he pensado y creo que si en algunas partes lo han hecho, porque Palmira no lo puede hacer, digamos que se requiere y para los que son abogados diría yo que van a creer que esto es demasiado imposible.

Pero yo siempre me he soñado que si estamos teniendo nuestras cárceles asignadas y me perdonan, digamos los que de pronto no vayan a pensar igual que yo, pero necesitamos sacar a esos ahora, esas personas que están privadas de la libertad, a que hagan labor social, a que salgan a las calles, a que le produzcan algo, a la ciudadanía.

No los podemos tener solamente allá, comiendo, durmiendo en una cárcel. Deberíamos de pensar desde aquí de Palmira, qué poder hacer para que ellos también le aporten a la sociedad, que también sea una parte productiva, para que de esa manera entiendan de que deben de resarcir sus errores y que también deben de reincorporarse a la vida, pero también a través de sus buenas acciones, obviamente con una regulación de seguridad, pero que salgan a la calle y que sientan de que no solamente de estar encerrados, sino que también deben de aportarle directamente al progreso de la ciudad, que sé yo, arreglando calles, arreglando parques.

Sé que pronto esto es una iniciativa muy difícil, pero algún día sueño que en Palmira se pueda hacer. Esa era mi intervención. Presidente muchas gracias.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Concejal Gustavo, tiene el uso de la palabra Concejal José.

JOSE INAGAN: Muchas gracias Presidente. Un cordial saludo a todo el equipo de la Personería, liderada por Julián Andrés, por William Andreu y y sin duda resaltar ese trabajo que se viene realizando allí. De William es un hombre comprometido, capaz y ha logrado liderar un equipo que le está dando los resultados a la ciudad. Yo debo resaltar él, el trabajo, la doctora Nancy Ríos.

Yo tenía una muy buena respuesta cuando he tocado la puerta de la Personería. De verdad agradecido por lo que ahí se viene haciendo hoy. Todos son muy buenos funcionarios y eso hace que usted presente un informe de lo que se está haciendo, de lo que se hará en este periodo que se va a usar en la Personería. Yo voy a tocar dos temas muy puntuales.

Perdone. Días pasados aquí nuestro querido concejal Jumper Molares toca un tema de los vendedores ambulantes. Aquí un tema importantísimo en campaña que fue un compromiso de la administración municipal de recuperar el público. Y efectivamente así se hizo y nadie puede desconocer que esa recuperación de la peatonal fue un éxito. Y el Parque Oliva, porque es totalmente abandono. Pero al igual que llueve, a mí también me han abordado algunos vendedores ambulantes del Bulevar La Carbonera.

Señores, ya muy adultos, personas muy humildes que viven de lo que allí ellos producen. Entonces sí sería bueno que se tomara riendas por parte de la Personería, porque a la gente hay que garantizar el mínimo vital. Inclusive hay una sentencia ya el Concejo está donde dice que los vendedores ambulantes antes de sacarlos de los sitios donde están, pues debe haber alguna política encaminada a resolverles el problema.

Creo que es más, ayer alguien mejor que la gente que está por fuera del hospital también los van a mover. Y esa pobre gente pues terrible, pronto se van a ir. ¿Qué van a hacer para llevar el sustento a sus familias? Entonces sí sería bueno. Creo que con la administración municipal se determinara algunos puntos, claro, porque es que no puede ser en todas partes, pero si a esas personas hay que garantizarles, pues que tengan el primero, el derecho al trabajo y a un mínimo vital.

Ese sería una de mis reflexión y recomendación a la presidencia municipal encargada de velar por los derechos humanos de la gente. Y lo otro es algo que tocó Gustavo, que es el tema de los servicios públicos, como se rector

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Fabio, que no está, pero que ha venido siendo muy incisivo con el tema, inclusive ya presentó una tutela contra la empresa Velia, que está cobrando más de la tarifa que cobrar, porque según lo que se explica es que veo Olia está cobrando como si Palmira tuviera menos de 100.000 habitantes o menos de 100.000 usuarios, cuando sabemos que puede ser 152 veces comparada con con catastro municipal.

Pues mira, tiene 200.000, puede ser más propietarios, entonces es una tarifa que están cobrando de más. Y qué bueno fuera Willian Andreu que a través de la oficina de Servicios Públicos se lograra pues determinar que a los Palmira no le cobraron la tarifa que verdaderamente le corresponde. Muchas gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto. ¿Hay algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra concejal Morales.

H.C. YULVER MORALES: Gracias Presidente. Un saludo muy especial al personero municipal, secretaria y compañeros concejales, grupo de trabajo de la Personería. Y para no repetir, pues lo que mis compañeros han mencionado, quiero decirle al personero pues que de parte mía lo admiro, pues como, como ser humano, como persona, como amigo y como esa persona que inició y hace muchos años en el tema del ámbito político al lado de su de su padre.

De igual forma, pues yo también estuve allí. Yo siempre lo he dicho y siempre lo he mencionado. El padre Andreu es como el mentor de nosotros. Si en todo lo que está sucediendo ahora que yo estoy aquí desde acá, yo lo veo así y siempre lo he sentido así, estoy ocupando la silla que él ocupó en su momento, también el papá de Andrea, y aquí está.

Y yo creo que eso es de resaltar. Las cosas se han ido ganando poco a poco y la gente lo está viendo en la ciudad. Porque traigo yo esta reflexión, porque es diferente a la anteriores personería, se veían que ya no salían a la calle, eran de oficina. Esta personería es de la comunidad y si, quiero también felicitar a ese grupo de trabajo, porque el personero solamente no lo puede hacer bien si no tiene un grupo de trabajo, bueno, yo creo que el trabajo que ha hecho el personero y gracias también a ese equipo de trabajo que tienen un equipo muy bueno, excelente, de muy buenos profesionales, incansables.

24 /7 Porque he visto que que es de las 12 o 01:00 y están volteando, sí, con diferentes entidades y que eso es de resaltar y también felicitarlo, porque no

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

solamente tenemos personero municipal, el presidente regional de todas las personas heridas del Valle. Sí, eso hay que resaltarlo. La primer vez que un personero aquí de Palmira maneja la Regional de la Personería del Valle, eso también de resaltar y el presente lo tenemos nosotros, los Palmira.

Simplemente eso Presidente, felicitarlo y que siga así, haciendo las cosas de la mejor manera. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va hacer uso de la palabra?

H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ: Muy buenos días para todos los concejales, para todas las personas que nos acompañan en el recinto. Para todos los que nos ven en Facebook Play y las emisoras de Palmira. No doctor William Pues la verdad, ese es un informe que usted presenta. Es un informe que está bien estructurado según su capacidad y. Y quiero decirle que que en compañía de su equipo de trabajo.

Yo sé que usted ha estado muy bien acompañado en esa personería y que le ha ido muy bien. Yo sí quisiera de pronto que miráramos, doctor William De igual yo sé que usted lo vino haciendo y por usted es que llegaron en compañía del Secretario de Salud, Llegaron esa nueva sede de la Nueva Palmira. Pues darle las gracias porque teníamos a los Palmira nos pues muy preocupados por lo que venían, que les tocaba ir hasta Ginebra, pero sí quisiera que de pronto miráramos también con la demás nueva especie que tenemos en Palmira, hacerles como un seguimiento.

Yo sé que desde su personería con el doctor, con el doctor Andrés, siempre hemos tenido el apoyo que cualquier persona requiere, algo para lo que es medicamentos con derechos de petición. Siempre hemos tenido el apoyo, pero si quisiéramos que que de pronto ustedes le hicieran un seguimiento a ellos, lo mismo de los servicios públicos, porque ustedes más que nadie sabe de lo que estamos viendo en Palmira y usted mismo ha escuchado al concejal Héctor Fabio Velasco lo que él está diciendo en este momento, que le respondieron por una tutela y y lo veo muy, muy bien trabajando con la educativa, que me alegra mucho, porque usted sabe que yo estuve en Secretaria de Educación y siempre, siempre velaba por que los estudiantes estuvieran bien. Los docentes lo eran bien y yo sé que usted está trabajando, estas en de un trabajo muy bueno con todos los estudiantes y decirle que que muchos, que muchos éxitos y que no se olvide que tenemos esa problemática en el Voló San y cero donde yo sé que ustedes han estado presente ya enviaron todo para para servicios directamente lo nacional, pero

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

no hemos tenido respuesta porque seguimos con la misma problemática que le siguen cobrando a la gente por una, por una carta para que ellos puedan tener el agua potable.

Entonces sí quiero que usted me ayude a que le sigamos haciendo seguimiento. ¿Yo sé que ustedes lo están haciendo, pero necesitamos por qué seguimos en las mismas? Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Para responder algunas de las inquietudes que presentaron los concejales, le concedemos de nuevo el uso de la palabra. El personero municipal.

Dr. WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS - Personero Municipal

Bueno, muchas gracias, honorables concejales a todos los intervinientes y demás miembros de la Corporación. Al doctor Geoffrey Van, pues reconocerle básicamente que que también en las diferentes comunidades no solamente urbanas y rurales también hemos venido, hemos podido articularnos con él y con ustedes en las diferentes actividades desde su ejercicio y rol de control político. Lo hemos hecho en rojo, lo hemos hecho en la Torre y lo hemos hecho innovando en Matapalo, en La Herradura, en esas comunidades rurales que requieren el apoyo, la atención y la importancia que se le dé a sus asuntos desde la Personería Municipal.

Pero reitero, de con con el acompañamiento del de la corporación edilicia. En algunos de estos sectores, reitero urbanos y rurales, se refería el concejal Antonio Ochoa. Frente a la preocupación de salud mental, hemos venido fortalecer el equipo psicosocial de la Personería Municipal, pero trabajando articuladamente con otros sectores, con la academia, pero también con las especies, para que se humanice el servicio y para que se entienda la relevancia de importancia de estos aspectos de salud mental, de depresiones, de ansiedades, de tentativas suicidas que se siguen presentando ayer no más antes de ayer, en una institución educativa pública, un joven de 17 años, problemas psiquiátricos, se tuvo una, se auto medicó y prácticamente se tomó todos los medicamentos psiquiátricos o todas las todas las pastillas de una sola vez. Se intoxicó y tuvo que sacarse del colegio y llevarse al hospital. Estos casos se siguen presentando diariamente y por eso es la sinergia y el lanzamiento próximamente de un programa de unas actividades que lideramos desde la Personería y el programa que se va a denominar Te escucho de llevarlo a la calle, de sentarnos con los estudiantes.

Concejal Gustavo. De sentarnos. De estar en los espacios públicos y por un

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

espacio, por un lapso. Escuchar a los transeúntes, escuchar a la gente, pero pero no, pero con personal calificado, con psicólogos y con estudiantes de último semestres de la universidades que tiene la Facultad de Psicología en el territorio. Eso es un piloto realmente no ya hecho, sino en algunas ciudades como Medellín y de más de una manera superficial y por y con iniciativas privadas.

Aquí lo vamos a liderar desde lo público con la Universidad del Valle, con la UPB, con la UNAD, con la Gobernación del Valle, con la Secretaría de Salud, con la Personería y en últimas a revisar cómo minimizamos esos impactos negativos que y en la salud mental de los Palmira lo seguiremos haciendo. Y la idea es que el concejal Antonio que eso genere un impacto positivo y unos resultados en torno a a la salud mental de los de nuestros coterráneos.

Decía el concejal Gustavo acerca del trabajo que estamos haciendo de cara a la comunidad que hemos hecho por allá, las diferentes comunas en las cinco, en San Pedro, en la dos, en los corregimientos, barrios y veredas de nuestro de nuestro municipio. Lo seguiremos haciendo fortaleciendo nuestro equipo de trabajo e revisando sobre todo aspectos críticos o importantes, como usted lo decía, de esas quejas, peticiones y reclamos que tenemos con los diferentes operadores de servicios públicos, con Peoria se siguen presentando casos, quejas, reclamos, conciencia y esas jornadas a esas jornadas que seguiremos haciendo con Gustavo, pues vamos a invitar a la Corporación para que en los diferentes territorios donde ustedes determinen, nos acompañen y podamos llegar a soluciones efectivas y cuando no podamos hacerlo nosotros desde acá, pues lo haremos con el apoyo de la entidad que tiene los dientes, que tiene la inspección, vigilancia, control en este tema de servicios públicos, como lo ve la Superintendencia de Servicios. Lo mismo con la Superintendencia de Salud. Realmente sabemos que la problemática de la nueva especie en Palmira, no solamente de Palmira, es del Valle del Cauca, es de Colombia, porque la problemática que tenemos concejales de la entrega de medicamentos de los Palmira en Ginebra la tienen todavía ley, un Venus que tiene que ir hacia ritmo y la tienen y la tenían hasta hace poco los caleños que no tenían bien un solo punto y ya tienen cuatro o cinco de esos situaciones que del Ministerio Público tenemos que apropiarnos y buscar para que hay, diría yo, como lo mencionaba el concejal Gustavo, pues no estamos haciendo una solución real o total de la problemática, no solamente no hay PS, sino hay que buscar qué está pasando con Ensenada, hay que buscar, está pasando con salud total, que está pasando con otras, es que definitivamente tienen una falencia en la prestación del servicio y la no solamente mitigar la problemática, sino trabajar en ella lo que más podamos.

Revisaremos con él de acuerdo a su manifestación. ¿Cómo nos articulamos
Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

www.concejopalmira.gov.co e-mail: concejopalmira@palmira.gov.co

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

con ese consultorio número cinco del Dolores Vela? Bueno, con las actividades que tenga que hacer, sea de la entidad territorial, Gobernación del Valle y lo que tengamos que hacer nosotros como personalidad municipal para mejorar, articular esa oferta institucional. Mencionaba usted algo muy importante que es el trabajo con los papeles, con las personas privadas de la libertad e Y desde la Personería Auxiliar de Judicial y Policía estamos sentándonos a elaborar, a mirar cómo le damos más profundidad y mayor impacto.

Ya social a ella, a esa situación, a ese acompañamiento a la población privada. La libertad para que no ya sean solamente algunas actividades que hagamos, sino que se. En el ser, en el ser humano, realmente un mejoramiento y una profundización en esa etapa de resocialización que definitivamente tienen estos hombres y mujeres. Porque hay que recordar que aquí en Palmira tenemos sindicatos y algunas condenadas en el CAE del barrio zamorano alto, a lo que hemos querido solicitarle a la administración municipal, a la Policía Nacional de que se mejoren las condiciones de infraestructura de este CAE, que realmente es de las más deplorables y próximamente van a ser trasladadas a otro espacio con mejores condiciones y demás.

Pero hablar en este en este punto de de que también vamos a revisar los alcances y las implicaciones de la Ley 24 46 de 2005, una ley que recientemente, ahora en febrero, marzo, recién fue sancionada por el Presidente, pero que habla de de esas cárceles productivas, sí, de que podamos llevar alternativas de producción, alternativas de de elaboración de productos alternativas, de incentivos económicos para los papeles, aprendizaje de algún arte, oficio al interior de las cárceles.

Con esta ley y que efectivamente podamos, vamos a hacerlo. Hemos venido hablando y de la proseguiría con un empresario grande del sector de la confección textil que tiene gran interés en llevar máquinas planas, collarines. Todo lo que es el sector productivo en lencería, el hogar que produce para el mercado nacional, pero también para exportación, y que este pueda hacer un piloto en Palmira en la cárcel y estas personas cuando salgan a la vida social, cuando salgan de la cárcel, sepan hacer otras actividades, artes y oficios y no tengan que salir, como sucede comúnmente, a delinquir.

Seguiremos en esa tarea. Mencionaba y conlleva Lina GAM frente a la asistencia de los de los usuarios de salud que se viene haciendo desde la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

Personería, con el acompañamiento de la doctora Nancy y de todo el equipo de trabajo a los diferentes usuarios. Lo seguiremos haciendo, Vamos a fortalecer ese programa de asistencia. Vamos a trabajar con las diferentes.

Es para que no tengamos que llegar a la tutela para resolver los conflictos de los diferentes usuarios, sino que podamos hacerlo de una manera concertada y antes de para evitar ese desgaste jurídico en ellos y en nosotros. Pero vamos a hacer la tarea frente al tema del espacio público, de los vendedores ambulantes del sector céntrico, pero también del bulevar de la Carbonera.

Ya lo tenemos en el mapa del radar. Vamos a sentarnos a una mesa de trabajo, honorable concejal, con esos vendedores, con la Secretaría de Gobierno, con el equipo de trabajo para mirar alternativas de vías de ventas, para que pues puedan tener su mínimo vital y puedan alcanzar en un momento determinado. Pues aprovechar estos espacios que la administración está teniendo, está haciendo, está adecuando para el uso de los de la ciudadanía, pero pues que también puedan verse impactados positivamente esos ingresos, estos usuarios, estos vendedores ambulantes también cumpliendo lógicamente algunos requisitos y cumpliendo pues algunas alternativas.

Y además el concejal Morales le daba, digámoslo resaltado a mejor, el la actividad de nuestro equipo de trabajo, que quiero hacerlo también ese momento, un equipo de trabajo comprometido, comprometido, de liderazgo, de trabajo en equipo, de sinergia y que efectivamente tenemos que seguirlo haciendo para mostrar esos buenos resultados concejal Morales a la ciudadanía, no solamente del sector urbano, sino del sector rural.

La concejal Vázquez hablaba del mejoramiento de los servicios de atención de la nueva app. Es de ese logro, si podemos decirlo así, entre comillas, porque no debería ser un logro, sino que debería ser la prestación efectiva y el servicio de salud, no solamente dispensación de alimentos, de medicamentos, sino también de las diferentes otro servicio y de los otros servicios que prestan a los usuarios de salud.

Reitero, no solamente la nueva especie de que puedan tener una cita adecuada para su atención clínica médica, de que no lo demoren la atención o los exámenes o las cirugías de es el deber ser de este sistema de salud, pero realmente es una situación estructural y mientras se resuelve esa situación estructural con una reforma o con las alternativas y herramientas que tenga el gobierno nacional, pues tendremos que ver el Ministerio Público

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250
y ustedes el ejercicio del control político y el usuario allá afuera.

Desde el ejercicio de control social. Tenemos que seguirnos uniendo, trabajando en equipo, para que ese usuario de a pie, ese que hoy está haciendo la fila allá en la 47, oye, que hoy está haciendo la fila acá a la vuelta de aquí, pues tenga unas mejores condiciones y lo vamos a hacer, vamos a seguir teniendo la próxima semana una reunión con estos usuarios para hacer un checklist, un barrido de cómo estamos, cómo se han bajado efectivamente esas fórmulas, esos medicamentos, cómo se están entregando y mirar otras alternativas, como ya se nos planteó de la semana pasada y quedamos de que la próxima semana la implementarán de la dispensación de medicamentos por servicio domiciliario que le llegue a la casa el medicamento a los usuarios. Eso lo vamos a seguir haciendo para para en últimas verificar que se le dé un mejor una mejora en la prestación de servicio a los diferentes usuarios y revisaremos también el avance del concejal de la problemática del acueducto del Bolo frente a la articulación que ya tenemos con la Superintendencia y los resultados a este importante sector poblacional en ese sentido.

Muchísimas gracias nuevamente honorables concejales, por la citación a este espacio en donde nos ha permitido dar cuentas, rendir informes, conversar con ustedes, que la ciudadanía a través de estos espacios virtuales y estas plataformas conozcan también nuestros alcances, nuestras e nuestros porcentajes de avance en un momento determinado y en últimas, la Misión Calidad de la Personería de Palmira, que es ser garante, derechos a los diferentes usuarios y a los Palmira de nuestro municipio.

EL PRESIDENTE: Agradecemos nuevamente al Personero Municipal, a todo su equipo de trabajo por la asistencia y la presentación, a cada una de las inquietud de respuestas solicitadas por el Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA : LECTURA COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA : No hay comunicaciones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretaria

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

LA SECRETARIA: PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: ¿hay proposiciones?

LA SECRETARIA: No hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día

LA SECRETARIA : Varios.

EL PRESIDENTE: ¿alguno de los concejales va a intervenir? No, ya pasamos ese punto para mañana. Concejal En varios. ¿Alguno de los concejales va a hacer uso de la palabra? Mañana podemos presentar. Pero tiene el uso de la palabra concejal en varios.

H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ: No, no era proposición verbal, que iba a ser mañana la hacemos simplemente aprovechando la presencia de nuevo y con lo que decía el personero municipal le otorgó a Andreu solamente un momentico y muy breve. Me pareció muy interesante lo que usted mencionó acerca del tema de las de las cárceles de las cárceles y en el tema productivo ya le hago una propuesta.

De hecho en este espacio personero Palmira, cumpleaños en junio. Digamos que eso no va a ser inmediato, que podamos tener esas máquinas planas y todo lo que se requiere. Modistería que bueno es que de las cárceles podamos que esas personas que aprendan ese arte, pues sacan muchísimas banderas de Palmira, del blanco, verde, amarillo y que se lo podamos regalar a la gente o la puedan, no sé, hacerla dinámica de venta para que la gente ice su bandera precisamente el día de cumpleaños de Palmira.

Y sería una manera también de que ellos le devuelvan ese amor que debe de sentir la gente por su ciudad. Me gustaría que pudiéramos liderar ese proyecto y que a través de ellos lo pudiéramos hacer. Esa era mi intervención. Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Siendo las 09:45, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 A. M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 33	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 250

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA
Presidente

JOSÉ INAGAN ROSERO
Primera Vicepresidente

JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA
Segundo Vicepresidente

SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria
Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025
Secretaria General del Concejo